

IV. AMÉRICA LATINA [1923-1926]

PRESENTACIÓN

Este breve capítulo consta de un informe, un telegrama y cinco cartas. El primer documento consiste en un profuso reporte confidencial preparado por el personal del Despacho Diplomático estadounidense. Está fechado el 3 de junio de 1923 y en él se reseñan, entre múltiples tópicos, las posiciones sustentadas por algunos países ante las Conferencias Panamericanas celebradas ese año en Santiago de Chile.

El informe describe, en forma somera, algunas asperezas que por esa fecha mantenía la Casa Blanca con los gobiernos latinoamericanos. Así por ejemplo, alude al “resentimiento” que privaba entre las autoridades argentinas ante la creciente asistencia del Departamento de Marina estadounidense hacia la Marina brasileña “que a los ojos de la Argentina —se estimaba— es una amenaza para la paz de las pequeñas naciones del continente sudamericano.” El reporte destaca, asimismo, la renuencia del Congreso costarricense para ratificar el convenio firmado por todas las repúblicas centroamericanas en enero de 1923, por medio del cual se daba luz verde a la defensa estadounidense de la extensión de la Zona del Canal. Ante tal oposición, el observador auguraba sin embargo que la ratificación del convenio se lograría en breve, una vez remplazado el gobierno del presidente costarricense Julio Acosta García.

En el inciso “Caso México”, el documento presenta un panorama optimista y esperanzador ante las conferencias de Bucareli, que tenían lugar por aquellos días, en las cuales participaban, por la parte estadounidense, Charles B. Warren y John B. Payne y, por la mexicana, Fernando González Roa y Ramón Ross. A decir del personal del Despacho Diplomático, el secretario de Estado Warren G. Harding había recomendado a sus delegados que hicieran todos los esfuerzos posibles con el fin de llegar a un entendimiento en cuanto a los derechos de las compañías petroleras y la expropiación de tierras.

Por otro lado, un par de epístolas que se apartan un tanto del lenguaje comedido, diplomático, que suele caracterizar la comunicación entre las máximas autoridades de dos países, lo constituyen sendas misivas intercambiadas por los presidentes de Perú y México. La primera, enviada el 16 de julio de 1926 por Augusto B. Leguía, presiden-

te peruano, podría interpretarse como una disimulada exhortación o, bien, como un ingenuo llamado para que el gobierno mexicano restableciera —según palabras de Leguía— la armonía con la Iglesia, “a fin de evitar las calamidades que en su inevitable desenvolvimiento traería [el conflicto religioso] para vuestro noble pueblo y que serían mucho peores que las de la guerra.”

En su airada respuesta, fechada en la víspera de la rebelión cristera, el presidente Calles recuerda —como para acentuar el peso de su réplica— que la iglesia católica mexicana había mantenido en los últimos cien años una posición contraria al desarrollo del país y que había sido refractaria a las tendencias de reforma social. Al mismo tiempo, en una alusión que buscaba subrayar el presumible desatino del mensaje del presidente Leguía, el jefe del Ejecutivo mexicano aseveró que entendía dicha exhortación “como una expresión personal, que en nada puede significar la *inmixtion [sic]* de un poder extranjero en asuntos que exclusivamente son de la competencia doméstica de mi país.” Y para concluir, el presidente Calles alegó con una incisiva ironía que en caso de que Dios fuera la suprema significación de la bondad de los individuos y de las naciones —como sugería el presidente peruano—, “no creo que en esta vez esté de parte de quienes [desde] hace más de un siglo han desatado calamidades interiores, invasiones e intrigas internacionales”.

1923

Noticias diplomáticas
del Departamento de Estado¹

Boletín confidencial

Washington, D. C., junio 3 de 1923

A. Informe final de las Conferencias Panamericanas en Santiago, Chile²

Aun cuando en previos informes se ha dado una idea de los resultados de las conferencias en Santiago, se ha hecho necesario para este Departamento poner en claro ciertos puntos emitidos en dichos informes, que es indispensable que comprendan todos los funcionarios relacionados con este Departamento, para que les sirvan de referencia en investigaciones futuras de asuntos relacionados con la cuestión actual.

El señor [Henry P.] Fletcher, jefe de nuestra delegación a estas conferencias, en su último informe enviado a este Departamento sobre los exactos resultados de las mismas, ha ratificado plenamente en todo los informes de nuestros agentes confidenciales en dichas conferencias. Pero como medida diplomática, se ha hecho necesario que nuestros delegados manden a la prensa de nuestro país distintos informes respecto a los resultados; dado que la mayoría de nuestro pueblo se ha interesado hondamente en el resultado de nuestra política internacional hacia los países panamericanos, y el fracaso de sus aspiraciones podría ser de serias consecuencias para nuestro Partido Republicano en la próxima campaña presidencial, siendo ésta la causa de que nuestro secretario de Estado [Charles E. Hughes] se haya visto obligado a variar su política hacia aquellos países.

Sobre este mismo punto el doctor L. S. Rowe, jefe de la Unión Panamericana, a su regreso de Santiago, conferenció con el presidente [Warren G.] Harding, y le informó que muchos comerciantes y manufactureros de todas partes del país le habían dirigido miles de cartas preguntándole los verdaderos resultados de las Conferencias Panamericanas en Santiago, dado que todos ellos se interesan en el desarrollo de una política más amistosa de parte de

¹ Fragmento del documento "Boletín confidencial del Departamento de Estado", firmado por el jefe del Despacho Diplomático de la misma dependencia (Worthington E. Stewart), que forma parte del expediente titulado "Departamento de Estado", núm. de inventario 1461, del APEC. En dicho expediente no existe constancia o indicio alguno que ayude a dilucidar las vías por las que llegó el documento a las oficinas del gobierno mexicano.

² Desde la realización del II Congreso Panamericano celebrado en la ciudad de México en 1902, las delegaciones de los países asistentes del continente acordaron la realización de una reunión de ese género cada cinco años, a no ser que las circunstancias internacionales llevaran a modificar el calendario. El presente texto reseña lo ocurrido en el V Congreso que tuvo lugar en Chile.

nuestro gobierno hacia aquellos países, alegando que la mayor parte de nuestro comercio se hace con ellos.

El doctor Rowe quedó autorizado por el presidente Harding para darle a la prensa un informe cierto de los resultados comerciales de las conferencias, para satisfacer de esa manera a la opinión pública del país; lo que hizo inmediatamente.

B. *Actitud de la República de Argentina*

Los últimos despachos de nuestro representante en Buenos Aires, nos informan que toda la prensa argentina ha estado muy activa en su propaganda contra nuestros delegados al V Congreso Panamericano, dirigiéndoles duros ataques por los informes enviados a nuestro Departamento de Estado. En la opinión de dicha prensa, el informe dice: nuestro prestigio ha sufrido perjuicios en el reciente Congreso Panamericano, porque nuestros representantes en él fracasaron en sus intentos de persuadir a las naciones conferencistas de la sinceridad y buena fe de nuestras aspiraciones; el informe prosigue: el resentimiento de Argentina es debido al hecho de que nuestro Departamento de Marina envió al Brasil hace algunos meses una comisión naval, a las órdenes de un contralmirante, para organizar la Marina brasileña, que a los ojos de la Argentina es una amenaza para la paz de las pequeñas naciones del continente sudamericano.

La razón principal de la expectación argentina, respecto a las pláticas en Santiago, fue la común ansiedad de llegar a un acuerdo en la cuestión de armamento naval, pero debido a la intervención de los delegados chilenos a las conferencias, el punto fracasó y el resentimiento natural recayó sobre el Brasil por la modernización de su Marina bajo nuestra dirección. Se comprende que las actividades revolucionarias actuales en el interior de Brasil, tienen sus raíces en la propaganda argentina y chilena contra nuestra ayuda o intervención en las cuestiones navales del Brasil.

El mismo informe dice que el presidente argentino [Marcelo T.] de Alvear, ha mandado al Congreso un informe pidiendo autorización para elevar la representación en México al rango de Embajada; en la actualidad los únicos países que tienen ahí embajadas acreditadas son el nuestro y el de Brasil, siendo Argentina uno de los primeros países que reconoció al gobierno de [Álvaro] Obregón. Se cree que el presidente [Arturo] Alessandri de Chile tiene en proyecto dar el mismo paso, al que el gobierno mexicano naturalmente corresponderá en igual forma. Con este paso dado por los dos países más prominentes de la América del Sur, México asegura una firme base para su política internacional en aquel continente *[sic]*.³

³ Debe recordarse que las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos fueron interrumpidas de mayo de 1920 a agosto de 1923; es decir, Washington sólo reconoció al gobierno de Álvaro Obregón hasta las postrimerías del mismo. El redactor de este informe escrito en junio de 1923 revela, a propósito, cierto ánimo positivo hacia México, cual era la atmósfera que por esa fecha prevalecía en Washington y que hacía adivinar la inminente reanudación de vínculos diplomáticos entre ambas naciones.

C. Actitud de Costa Rica

Como es ya sabido, según previos informes el Congreso costarricense sigue firme en su decisión de no ratificar el tratado firmado aquí el último enero, por todas las repúblicas centroamericanas, cuya determinación estorba la acción del presidente [Julio] Acosta García, que se ve imposibilitado para ayudarnos en nuestra política de preparación para la defensa de la extensión de la Zona del Canal estipulada en el convenio. Por lo tanto, mientras no esté completamente ratificado, ningún paso podemos dar en nuestro programa de construcción de fortificaciones y defensas adicionales en la zona señalada en el tratado. Pero afortunadamente para nuestros intereses, un cambio de gobierno está próximo y, por consiguiente, podemos esperar la ratificación del tratado para muy pronto.

El plan costarricense para la formación de una Corte de Justicia Internacional, propuesta en la sesión del 9 de abril en las Conferencias Panamericanas de Santiago, fue transferido a última hora por el comité judicial para el Congreso de Legistas que se celebrará en Río de Janeiro en 1925. Esta corte incluye a los países del norte y sur de América.

*E. Caso México*⁴

1. Conferencias amistosas

Comunicaciones de nuestros delegados en la ciudad de México nos informan del curso de las conferencias,⁵ que a pesar de la muy fuerte campaña de propaganda de los enemigos del gobierno mexicano para impedir las, siguen adelante en forma del más cordial acercamiento. Muchos obstáculos han encontrado nuestros delegados en su camino para el verdadero estudio de la situación, siendo las leyes agrarias uno de los puntos principales que han ocupado su atención durante la semana pasada, pero parece que ambas delegaciones llegarán a un claro entendimiento del asunto antes de que terminen las conferencias.

Nuestro secretario de Estado, por acuerdo del presidente Harding, ha enviado comunicaciones a nuestros delegados Warren y Payne, ordenándoles que se tomen el tiempo necesario para el arreglo de las diferencias existentes entre los dos países, haciendo todos los esfuerzos posibles para llegar a un

⁴ Se omite el inciso D de este informe, el cual aborda el "Caso China". Puede consultarse el documento completo en APEC, expediente "Departamento de Estado", núm. de inventario 1461, fojas 5-12. Se optó por incluir en este capítulo el "Caso México" en atención a que está comprendido en el reporte norteamericano sobre las relaciones con los países latinoamericanos.

⁵ El informante describe aquí las célebres pláticas que tuvieron lugar en la casa número 85 de la calle de Bucareli, en la ciudad de México. Los representantes estadounidenses fueron los señores Charles Beecher Warren y John Barton Payne; por el gobierno mexicano participaron los señores Fernando González Roa y Ramón Ross. De dichas pláticas se originaron los llamados Tratados de Bucareli, en los que se convinieron —entre otros puntos— los primeros pasos para atender las reclamaciones extranjeras por daños causados durante la Revolución.

arreglo satisfactorio en la cuestión de expropiaciones de tierras, tomando en consideración los problemas mexicanos, petrolero y agrario, dando una solución igual a ambas partes. Esta orden se debió a los deseos expresados por uno de los delegados de volver a la patria por un asunto particular, pidiendo que lo relevaran; pero como el viaje repentino de uno de nuestros delegados podía tener una crisis sobre las conferencias, y daría a los enemigos de las mismas un buen motivo para sus ataques, todas estas razones fueron tomadas en cuenta para el acuerdo presidencial ya citado. Las conferencias seguirán por tres o cuatro semanas más en la ciudad de México, tardando todavía el regreso de nuestros delegados a ésta, donde se terminarán los procedimientos.

2. Problema de embajadas

Siendo el asunto del reconocimiento del gobierno mexicano cuestión de varios meses después de terminadas las conferencias, nuestro Departamento de Estado tiene ante sí el problema del nombramiento de nuestro embajador en México; tres candidatos hay en la actualidad, igualmente recomendables de distintas fuentes de nuestro Partido Republicano.

El embajador en Bélgica, Henry P. Fletcher, anteriormente de México, y jefe de la última delegación americana a las Conferencias Panamericanas en Santiago, es el candidato del secretario de Estado Hughes, quien quiere que Fletcher esté en más íntimo contacto con los problemas centro y sudamericanos, como preparación para el Congreso que la Unión Panamericana celebrará en La Habana en 1925,⁶ pues muchos de los problemas que Fletcher trataba en las últimas conferencias quedaron pendientes de resolverse hasta las próximas en La Habana. Pero se teme que México haga objeciones a este nombramiento, y en vista de ello la prensa hará muy pronto una exploración en forma de rumores, para ver si la prensa mexicana hace alguna objeción que refleje la opinión oficial del gobierno mexicano sobre el asunto.

El segundo candidato es Robert B. Greage, jefe líder del Partido Republicano del sur, y conocedor de la situación mexicana. Este candidato goza de toda la confianza del presidente Harding, de quien es antiguo amigo, pero no llena los requisitos impuestos por el secretario Hughes para este puesto; por lo tanto, su nombramiento será enviado al Congreso para su decisión.

El tercer candidato es Thomas E. Campbell, ex gobernador de Arizona y también amigo personal del presidente Harding; ha sido recomendado para dicho puesto por el senador Holm H. Bursum, primer iniciador en el Congreso de las conferencias amistosas, y por el senador Ralph H. Cameron, de Arizona, una de las principales figuras en el Senado. Nada definitivo se ha acordado todavía, pero es muy probable que el asunto sea antes consultado con el gobierno mexicano, después del arreglo de las diferencias actualmente entre los países, sometiendo al final el asunto a la decisión del Senado.⁷

⁶ El VI Congreso Panamericano se escenificó en La Habana en 1928.

⁷ Los pronósticos del informante respecto a la designación de un embajador para México no fueron certeros. Quien se desempeñó como embajador fue el propio Charles Beecher Warren, representante en Bucareli, durante el periodo 31 de agosto de 1923 a 31 de mayo de 1924.

3. Política

Siendo de esencial importancia para nuestra actitud futura en el caso México conocer de antemano las probabilidades de los hechos que puedan desarrollarse al cambio de poderes federales, en las próximas elecciones presidenciales, este Departamento, por medio de la cooperación de la División de Informaciones Militares y Políticas, ordenó que se hicieran investigaciones entre los más prominentes políticos y militares de México, con el fin de descubrir su actitud futura en la próxima campaña presidencial, cuyas investigaciones dieron por resultado la siguiente información, que para su mejor inteligencia se ha dividido en tres grupos que son:

Primero. En este grupo clasificado como político, están todos los elementos civiles de México de primera clase o importancia, los que después de un estudio muy detenido se ha llegado a averiguar que en un 60% están controlados por el ministro de Hacienda [Adolfo de la Huerta], quien dada su posición en todos los asuntos financieros de México, su influencia supera a la del general Obregón y Calles entre dicho grupo, pues la mayoría de los que lo forman está sostenida por la Secretaría de Hacienda, ya como empleados de ella, o como concesionarios comerciales, siendo éste el medio habitual de que se sirve De la Huerta para ganar el dominio de la situación, a pesar de que ésta es la causa principal de la desastrosa situación financiera en que se encuentra el tesoro de México.

Segundo. Este grupo se compone de todos los militares de México. Entre éstos ha sido muy difícil adquirir un informe cierto, pues la mayoría se encuentra en espera de los acontecimientos para definir su actitud; pero como base de las investigaciones, se ha subdividido este grupo en dos facciones: los sonorenses y la clase común.

Aun cuando algunos de los sonorenses aparentan ser amigos de De la Huerta, un 95% estarán de parte de Calles en caso dado, y como prueba de esta aseveración tenemos las últimas elecciones en Sonora, que a pesar de que el gobernador electo Alejo Bay fue apoyado por De la Huerta en su campaña, todos los elementos militares fuera del estado lo admitieron, sabiendo que Bay es en el fondo partidario del general Calles, y sólo se sirvieron de la protección de De la Huerta en la campaña como un medio de asegurar la elección, dado el ascendiente financiero de su protector en aquella parte del país; pero se sabe que Bay fue electo por todo el elemento callista fuera del estado, como un refugio seguro en caso de la caída de su régimen.

En cuanto al grupo militar, sólo hay tres [dirigentes] militares que pueden tomarse en cuenta, y son: el general [Enrique] Estrada, jefe de las Operaciones Militares en el estado de Jalisco, quien está tratando de ganarse las simpatías de sus camaradas a favor de su hermano Roque Estrada para la Presidencia de la República. Éste fue primero líder de la campaña presidencial del finado presidente [Francisco I.] Madero, y también de la última campaña del presidente Obregón. Estrada es amigo del radical Antonio Villarreal, quien lo está respaldando en este asunto, pero dada su posición en el ejército, su influen-

cia está reducida a los estados de Jalisco y Michoacán, donde en la actualidad tiene su campo de operaciones.

El general Eugenio Martínez, que se encuentra hoy en Chihuahua, es el segundo de los tres generales en cuestión; Martínez ha declarado abiertamente que él estará al lado de De la Huerta en caso dado. La influencia de este general es de importancia bajo el punto de vista de su ascendiente militar, pues ha servido como medio para la rendición de [Francisco] Villa al gobierno,⁸ y es el único que éste tolera en aquella región y con el cual divide las sumas de dinero que ha recibido últimamente de México.

El tercero es el general Salvador Alvarado, que está actualmente en Tehuantepec en una de sus haciendas, aparentemente retirado a la vida privada. Alvarado ha estado trabajando secretamente contra el gobierno de Obregón y es uno de los líderes agraristas más peligrosos del sur. Se dice que Alvarado ha estado haciendo propaganda entre los generales y oficiales subalternos de la reserva del ejército, para que formen parte de una unión de protección propia de sus derechos; cuya unión ya está en actividad en la ciudad de México. Se supone que Alvarado pretende con esta unión sustituir al partido conocido como Partido Nacional Constitucionalista⁹ y que fue el que llevó al general Obregón a la Presidencia de la República. Alvarado es también enemigo de Calles y existen rumores, no confirmados, de que él ha sido el causante de los desórdenes en los estados de Chiapas y Oaxaca.

Tercero. El tercer grupo está formado por obreros y agraristas. Los obreros en su totalidad están a favor de Calles, y los agraristas en un 50% están controlados por éste y el otro 50% por Alvarado.

Como comentario a esta información, el agente encargado de estas investigaciones, que está muy bien relacionado con la situación mexicana, asegura que es muy probable que haya al fin un rompimiento entre De la Huerta y Calles, y que a pesar de que De la Huerta aparenta ser amigo de Calles, dirigirá además su campaña presidencial en las próximas elecciones. De la Huerta está preparando el terreno para intervenir entre Calles y otros elementos que entren en campaña, como candidato de transacción. Se cree que Calles durante su estancia en California se ha dado cuenta de esta aserción por la gran propaganda que en algunos periódicos de este país están haciendo los enviados secretos de De la Huerta, señalando su personalidad como la única del grupo revolucionario que puede llenar la vacante que deje Obregón.

Por acuerdo del jefe del Despacho Diplomático.

WORTHINGTON E. STEWART
Ayudante en funciones:
FRANK B. HANNA

Enviar a:
Oficina del Departamento Confidencial
Fort Sam Houston, Texas

⁸ Villa resultó asesinado el 20 de julio, apenas semanas después de que fuera redactado este informe.

⁹ El informante quiso mencionar al Partido Liberal Constitucionalista, que el año anterior ha-

1924

De Julio Antonio Mella¹⁰*Telegrama**La Habana, Cuba, mayo 17 de 1924*

General P. E. Calles
México, D. F.

Magna asamblea Federación Anticlerical Cubana, estudiantes, obreros, profesionales, espiritistas y masones, vitorearon a usted acordando enviarle fraternales saludos, deseando triunfo candidatura suya para bien ideales libertarios repúblicas hermanas.

JULIO A. MELLA
Presidente Federación Anticlerical Cubana

1926

Sobre el envío de un agente
confidencial nicaragüense

México, D. F., mayo 30 de 1926

Excelentísimo señor general
Don Plutarco Elías Calles
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Excelencia:

Tengo la honra de participar a vuestra excelencia que hoy he constituido como mi agente confidencial aquí, para tratar todos los problemas relacionados con el restablecimiento del orden constitucional en Nicaragua, al señor

bía perdido la mayoría en el Congreso a manos de la coalición llamada Confederación Nacional Revolucionaria. En esa nueva coalición, el partido más poderoso era el Cooperatista.

¹⁰ La historia personal de Mella (1905-1929), un inquieto socialista cubano, estuvo estrechamente ligada a México. Arribó a nuestro país en 1926 hostilizado por el gobierno de Gerardo Machado; ofreció conferencias y colaboró en *El Machete*, órgano del Partido Comunista. Aquí conoció a la famosa fotógrafa Tina Modotti con quien cultivó una entrañable amistad. Fue victimado en la ciudad de México —cuando iba del brazo de Modotti— el 10 de enero de 1929, por agentes de Machado, apenas un dictador en ciernes.

doctor don Pedro José Zepeda, persona de mi entera confianza por sus prendas de honradez, capacidad y patriotismo.

En consecuencia, me permito rogar a vuestra excelencia que dé entera fe y crédito a cuanto diga en mi nombre el nominado señor doctor Zepeda en conexión con los problemas de Nicaragua.¹¹

Con protestas de mi mayor respeto y consideración, quedo de vuestra excelencia atento y seguro servidor.

JUAN B. SACASA
Vicepresidente de la República de Nicaragua

Sobre la exhortación del presidente peruano para
"restablecer la armonía con la Iglesia"

Lima, Perú, julio 16 de 1926

Excelentísimo señor
Plutarco Elías Calles
Presidente de México
México, D. F.

Con hondo pesar contemplo, bajo la influencia de sentimientos fraternales, el conflicto religioso que se desata en ese hermoso país gemelo del Perú.

Sólo movido por esos sentimientos, exponiéndome tal vez a que sean mal interpretados, pero seguro de cumplir un alto deber de latinoamericano, me permito rogar a vuestra excelencia que haga inclinar su poderosa voluntad en el sentido de restablecer la armonía con la Iglesia, poniendo así término al entredicho existente, a fin de evitar las calamidades que en su inevitable desenvolvimiento traería para vuestro noble pueblo y que serían mucho peores que las de la guerra.

Dios que ve mi espíritu sabe que sólo hago llegar mi voz ante vuestra excelencia sin más móvil que el de contribuir a que desaparezcan las causas que a mi juicio han puesto verdadero duelo e inexpresable congoja en los corazones de los verdaderos católicos.

AUGUSTO B. LEGUÍA
Presidente de la República del Perú

¹¹ Fuerzas estadounidenses habían ocupado Nicaragua en 1925. Sacasa permanecería como vicepresidente de esa República centroamericana casi hasta la salida de los *marines* tres años más tarde.

México, D. F., agosto 4 de 1926

Excelentísimo señor Augusto B. Leguía
Presidente de la República del Perú
Lima, Perú

He recibido el mensaje en el que vuestra excelencia se sirve expresarme su opinión sobre lo que vuestra excelencia llama “conflicto religioso” de México y me pide inclinar mi voluntad “en el sentido de restablecer la armonía con la Iglesia”, para evitar las calamidades que el actual estado de cosas traería para el pueblo mexicano, por causas que a juicio de vuestra excelencia “han puesto verdadero duelo e inexpressable congoja en los corazones de los verdaderos católicos”.

Ante todo debo tomar el mensaje de vuestra excelencia como una expresión meramente personal que en nada puede significar la *inmixtion* [sic] de un poder extranjero en asuntos que exclusivamente son de la competencia doméstica de mi país. En seguida debo expresar a vuestra excelencia que me parece evidente que en este caso no ha recibido informes exactos sobre la actitud que mi gobierno viene sosteniendo con el clero católico, pues de otra manera su criterio sobre el asunto hubiera concedido la razón sin vacilaciones al punto de vista del gobierno mexicano.

Se trata en este caso de que el clero, siguiendo su tradicional conducta, que en el conocidísimo curso de nuestra historia ha desatado tantas y tan grandes calamidades sobre la nación, y refractario a la evolución que se ha desarrollado en México en los últimos tiempos en el orden social y político, pretende una vez más detener el curso arrollador de aquella transformación que es universalmente conocida y ha hecho públicas declaraciones de su desconocimiento y rebeldía a las leyes constitucionales del país, actitud intolerable no solamente en pueblos de avanzada situación política y social como México, sino en cualquier país ahora y siglos antes, como lo proclama la historia al señalar la acción de los mismos monarcas católicos que no han permitido el predominio de los pontífices romanos en gobiernos de reconocido carácter fanático religioso.

No puede existir conflicto religioso en la acción de mi gobierno que no se mezcla ni quiere mezclarse en asuntos de doctrina, sino que solamente quiere y exige el estricto cumplimiento de lo que ordenan las leyes que han sido dictadas para todos los individuos que viven en México, sin exclusión, naturalmente, de los miembros del clero católico.

Si Dios es la suprema significación de la bondad de los individuos y de las naciones, no creo que en esta vez esté de parte de quienes hace más de un siglo han desatado calamidades interiores, invasiones e intrigas internacionales e intranquilidad en las conciencias. La Constitución de México no es una ley especial, sino el Código General y fundamental que estoy obligado y decidido a hacer respetar, sin temor a entredichos ni castigos sobrenaturales.

PLUTARCO ELÍAS CALLES
Presidente de la República

Sobre la colaboración mexicana con
Juan B. Sacasa

Veracruz, Ver., diciembre 31 de 1926

Señor general de división
Joaquín Amaro
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Mi general de toda mi consideración y respeto:

El viaje especial efectuado por el vapor nacional *Superior* bajo mi mando, a las costas de la República de Nicaragua, viaje que resultó con todo el éxito deseado, no ha sido sino un ligero reflejo de mi manera de proceder, y una prueba inequívoca de mi lealtad hacia el gobierno del señor presidente Calles.¹²

Aprovecho esta oportunidad para hacer del conocimiento de usted y a la vez de la nación, cuál fue mi actuación en la asonada delahuertista de diciembre de 1923, para lo cual me permito de la manera más atenta y respetuosa rendir adjunto una información con los detalles más salientes, así como de los miembros de la Armada que tomaron participación directa y de los comprometidos con anterioridad con los delahuertistas, callando en este informe los nombres de algunos altos jefes de la Marina, por prudencia; pero que, si esa superioridad desea conocerlos, con todo gusto los haré de su superior conocimiento. Adjunto también algunos documentos que hacen luz en algunos puntos de la información.

Estando en Nicaragua pude prever un conflicto internacional entre México y los Estados Unidos del Norte, y que hoy hemos visto su posibilidad, en virtud de los atropellos cometidos en aquella nación por los marinos americanos; y se pudo evitar este incidente internacional por medio de una carta que le puse al señor general nicaragüense Luis Beltrán Sandoval, jefe de las operaciones en aquella región, como contestación de una orden que de él recibí; copia de esta carta me permito también adjuntar.¹³

Mi silencio fue hasta que se presentó la oportunidad, y así lo expresé en las declaraciones públicas que hice al pisar el suelo patrio, a mi retorno al país, después de un exilio injustificado (adjunté también estas declaraciones).

¹² La misión del capitán Toledo parece ser aún un hecho confuso de las relaciones del gobierno de México con los defensores de la soberanía nicaragüense entre 1926 y 1928. Toledo había participado, en su carácter de comandante general de la Marina en el golfo, en la rebelión delahuertista; al ser derrotada ésta, había permanecido dos años en Nueva Orleans y en La Habana, ante la prohibición oficial de su retorno. El contenido de esta carta y el de la próxima sugieren, precisamente, que la autorización para volver a México fue condicionada a una misión secreta a Nicaragua. (Véase para mayor abundamiento APEC, expediente "Toledo, Hiram", núm. de inventario 5617.)

¹³ Véase la carta reproducida en seguida.

Ahora sólo me resta manifestar a usted, mi general, que si mis servicios en la Armada le fueron útiles hoy —o mañana al gobierno que preside el señor general Calles—, quedo desde luego a sus respetables órdenes; pues además de que esto me reivindicaría ante los ojos de la República, me proporcionaría la gran satisfacción de servir nuevamente a mi patria.

Aprovechando esta oportunidad para desearle sinceramente todo género de felicidades para el próximo año, quedo de usted, mi general, su afectísimo, atento subordinado.

HIRAM TOLEDO
Capitán del [vapor] *Superior*

[Documento anexo]

Nicaragua, C. A., diciembre 9 de 1926

Señor general Luis Beltrán Sandoval
Río Grande, Nicaragua, C. A.

Muy respetable señor general:

Por conducto del señor coronel Coronado, recibí las indicaciones verbales de usted para que el buque de mi mando pasara al puerto de Bragmans Bluff a dejar 125 fusiles máusers y 40 cajas de cartuchos.

En debida respuesta a sus atentas indicaciones, me permito manifestar a usted que me es materialmente imposible acceder a sus deseos, en atención a que el combustible que tengo a bordo es el estrictamente indispensable para llegar a mi país, teniendo en cuenta el mal tiempo que azota a las costas de Nicaragua.

Por otra parte, a mi paso para Río Grande pude observar a larga distancia que en el puerto de Bragmans Bluff se encuentra fondeado un crucero de la Marina de Guerra norteamericana, causa también que me imposibilita para visitar este puerto, pues no considero prudente que a la vista de un buque de guerra de una nación que no apoya la política de mi país en Nicaragua, desembarque ostensiblemente pertrechos de guerra, y que en mi concepto podría ocasionar un grave conflicto internacional entre México y los Estados Unidos del Norte y que, aun cuando no hay motivos para un atropello legal internacional, sí asiste a las naciones poderosas el motivo y el derecho del más fuerte.

El que suscribe, en su calidad de mexicano, y al mando de un buque que arbola la bandera mexicana, tiene el deber ineludible de evitar cualquier acto que lejanamente pudiera crearle dificultades a su país y, como capitán, perjuicios al buque y al personal a sus órdenes.

No escapará a su elevado criterio el peso de las razones expuestas, para relevarme de tal compromiso.

Me despido de usted, señor general, haciendo votos por la ventura perso-

nal de usted y por la del ilustre señor doctor [Juan B.] Sacasa, jefe del Ejército Liberal, así como por el engrandecimiento del gran pueblo nicaragüense, y que el triunfo del gran Partido Liberal sea para Nicaragua progreso, paz y libertad.

Soy de usted muy atento, afectísimo y seguro servidor.

CAPITÁN HIRAM TOLEDO